



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTOS
29 ABR 2021
Recibido: 10:05
Circ. N° 4314/6

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, refuerce el patrullaje policial, intensifique la presencia de personal policial y efectúe una prevención activa en la ciudad de Recreo, Departamento La Capital, debido al incremento de hechos de inseguridad que vienen atravesando en los últimos meses.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los hechos de inseguridad y delitos lamentablemente vienen en aumento en la ciudad de Recreo, lo cual motiva el presente proyecto y el urgente reclamo y pedido de ayuda de los ciudadanos de dicha localidad que se sienten desamparados y con miedo.

En las últimas semanas se registraron numerosos hurtos y robos ocurridos, tanto en la vía pública como en los hogares y comercios, incluso en los horarios donde no debería haber circulación de personas por las restricciones vigentes impuestas por la pandemia de covid19.

En este sentido, un grupo de vecinos autoconvocados se reunieron en las puertas de la Municipalidad en el mes de febrero solicitando medidas urgentes que detengan esta situación. La lista de reclamos fue concreta: prevención, patrullaje, operativos en zonas identificadas como inseguras y alumbrado público, como medidas consideradas indispensables y necesarias para llevar adelante en el corto plazo.

Asimismo, los ciudadanos de la localidad de Recreo manifestaron que ya no pueden vivir tranquilos en sus propios hogares, ni mucho menos salir a las calles en horarios nocturnos por la cantidad de arrebatos que están sucediendo. Es así como se día tras día se van sumando nuevos casos de inseguridad, y los habitantes de la localidad afirman que la autoridad policial está ausente y que no se están tomando medidas al respecto.

Es por ello, que solicitamos al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Seguridad arbitre las medidas necesarias para detener esta situación y devolver a los ciudadanos la paz y la tranquilidad social que las familias merecen, brindando seguridad a la población y trabajando intensamente en la prevención del delito.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial